

DECRETO N° / 001598 MARIA ELENA, /

1 : MAY0 2022

## VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don ARNALDO FIGUEROA 1.-CASTILLO, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don 2.-ARNALDO FIGUEROA CASTILLO, Auxiliar de Servicios Menores.
- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y 3.sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, que 4.fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

## DECRETO

- 1° AUTORICESE permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a don ARNALDO FIGUEROA CASTILLO RUT: 15.013.316-5, Auxiliar de Servicios Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Por motivos personales.
  - Cantidad días disponibles
  - Cantidad días solicitados
  - Saldo días permisos administrativo
  - Fecha día permiso administrativo

1 1

29 DE ABRIL DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA **ALCALDE** 

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lmh/ DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL - SIAPER- ARCHIVO -.

29.04.22 ARNALDO F. 14.02.22 16.02.22 17.02.22 18.02.22 15.02.22